

SEGUNA PARTE: DESEMPEÑO OPERATIVO Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

IV OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

4.1 Manejo de Especies Monetarias

Durante el período 2006, las especies monetarias depositadas por las instituciones financieras en las bóvedas del BCE ascendieron a USD 3,235 millones, reflejando un incremento del 3.7% con respecto al periodo del año anterior (USD 3,119 millones). El mayor flujo de depósitos, deriva justamente de una importante recepción de billetes de USD 100, USD 20 y USD 10 monto que asciende a USD 2,699 millones.

Por su parte, en el transcurso de este periodo, las instituciones del sistema financiero a fin de atender la demanda de sus clientes retiraron de las bóvedas del BCE, USD 2,927 millones, 13.7% mayor con respecto al año 2005 (USD 2,574 millones).

**Cuadro No. 1
DEPÓSITOS Y PAGOS DE ESPECIES MONETARIAS**
En millones de USD

Denom.	DEPOSITOS			PAGOS		
	2005	2006	TCA	2005	2006	TCA
100	911	640	-29.7%	32	15	-53.1%
50	114	118	3.2%	48	59	22.0%
20	1,140	1,418	24.5%	1,437	1,700	18.3%
10	649	725	11.7%	783	843	7.6%
5	268	290	8.1%	258	291	12.8%
1	38	43	13.8%	16	21	30.3%
TOTAL	3,119	3,235	3.7%	2,574	2,927	13.7%

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

El manejo de especies monetarias también involucra el canje de billetes, operación a través de la cual el BCE retira de circulación los billetes deteriorados, especialmente de baja denominación, y los sustituye por otros nuevos. Durante el periodo del 2006 se retiraron un total de USD 604 millones en billetes deteriorados, que representa un 24.8% adicional respecto al año 2005.

Con relación a la incautación de divisas, operación que involucra el retiro de unidades monetarias falsas, sean monedas o billetes, durante el periodo 2006, se procedió a incautar 64.300 billetes falsos por un valor de USD 1.1 millones y 28.987 unidades de monedas falsas por un valor de USD 16.518. El detalle de los procesos de incautación se explica en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
DETALLE Y MONTOS DE INCAUTACIÓN DE DINERO
Años 2005-2006

Billetes Falsos				
	2005		2006	
	USD	Participación	USD	Participación
USD 20	409,760	41.4%	685,380	61.1%
USD 10	103,390	10.4%	165,320	14.7%
USD 5	54,830	5.5%	53,555	4.8%
USD 1	1,583	0.2%	532	0.0%
Otras denominac.	419,850	42.4%	217,300	19.4%
TOTAL	989,413	100%	1,122,087	100%
Monedas Falsas				
USD 0,50	14,390	74.6%	9,228	55.9%
USD 0,25	1,366	7.1%	1,081	6.5%
USD 1	3,544	18.4%	6,210	37.6%
Otras denominac.	0	0.0%	-	0.0%
TOTAL	19,300	100%	16,518	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Con saldos al 29 de diciembre de 2006, se ha puesto en circulación la cantidad de USD 66 millones en monedas fraccionarias nacionales de todas las denominaciones, con el fin de ayudar a las transacciones (ver cuadro No. 3).

Cuadro No. 3
MONEDAS EN CIRCULACIÓN
En millones de USD y unidades

Denomi.	Monedas	Monedas	Monedas	Saldos en	saldos IFIs	En Circulación	
	Contratadas	Emitidas	por Emitir	bóbedas del BCE		Monto	Unidades
0.50	30	25	5	1	2	24	49
0.25	26	22	5	8	2	14	55
0.10	20	18	3	1	1	16	162
0.05	10	8	2	0	0	8	151
0.01	4	4	0	0	0	4	404
TOTAL	90	76	14	10	5	66	821

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

4.2 Servicios Internacionales y Comercio Exterior

La cantidad de operaciones cursadas durante el año 2006 por el servicio de transferencias al y del exterior que ofrece el Banco Central del Ecuador, tanto para el sector público como para el sistema financiero, fue de 10.291 transacciones por un valor de USD 17,792 millones.

El servicio de la deuda externa pública en el transcurso del año 2006 se realizó a través de 1,636 transferencias, equivalentes a USD 2,631 millones, monto que corresponde al pago de amortizaciones, intereses y comisiones.

El comercio exterior se canaliza por diferentes mecanismos operativos, tanto para el sector público como privado:

- Para el sector privado continúa en vigencia el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI, a través del cual el Ecuador mantiene intercambio comercial con Perú, Colombia, Chile, Brasil, Argentina, Venezuela, Uruguay, Paraguay, México y Bolivia, sobre la base de cartas de crédito para exportaciones e importaciones. Bajo este mecanismo durante el año 2006, se atendieron pagos de importaciones por USD 147 millones y se recibieron cancelaciones de exportaciones por USD 184 millones.
- En lo referente a las operaciones de comercio exterior, durante el año 2006, se concedieron 310,205 vistos buenos a nivel nacional en declaraciones de exportación e importación, de los cuales 173,443 se efectuaron por vía electrónica, utilizando para el efecto la página Web del Banco Central del Ecuador (www.bce.fin.ec) y se realizaron 2,664 registros de nuevos importadores y exportadores.
- Para el pago de las importaciones del sector público, se emitieron 427 cartas de crédito entre enero y diciembre del año 2006, por USD 1,546 millones, destinadas principalmente a cancelar las adquisiciones de combustibles para consumo interno, ordenadas por PETROECUADOR. En lo que tiene relación con las exportaciones de hidrocarburos (crudo y derivados), sobre la base de la facturación de PETROECUADOR, se determinó que éstas alcanzaron la cifra de USD 4,363 millones, correspondientes a la venta al exterior de 85 millones de barriles.

4.3 El Banco Central del Ecuador como Administrador del Sistema de Pagos

En la actualidad, los sistemas de pagos han adquirido un protagonismo creciente. Las autoridades monetarias y financieras, los organismos internacionales de carácter financiero, las propias entidades, los mercados de dinero y valores, así como el mundo académico, han dedicado importantes esfuerzos y recursos a estudiar profundamente las posibilidades de mejorar e innovar los sistemas de pagos, que constituyen una pieza fundamental para cuestiones tan importantes como la efectividad de la política monetaria, el desarrollo de los mercados financieros y, en general, para el sistema económico en su conjunto.

Los sistemas de pagos tienen el cometido de ser eficientes y seguros, tratando de minimizar o eliminar los diversos riesgos que pueden surgir a lo largo del proceso de intercambio, compensación y liquidación de pagos y valores.

El diseño y las reglas de funcionamiento de los sistemas de pagos, basados en estándares internacionales, contribuyen a mitigar el riesgo de liquidez y, con ello, el riesgo sistémico, pero no a resolver el riesgo de insolvencia. Al mismo tiempo, se pone de manifiesto que las autoridades monetarias están llamadas a intervenir activamente cuando se enfrentan a situaciones de crisis de iliquidez, cuya gravedad impide que los mecanismos de mercado funcionen en la dirección adecuada.

A partir de 2002, el Banco Central del Ecuador, entendiendo que los sistemas de pagos son objeto de una actualización continua, de forma que atiendan a las nuevas demandas de nuestros clientes, y respondiendo a la evolución de los mercados y avances tecnológicos, inició la innovación de sus sistemas de pagos, permitiendo a las instituciones financieras y entidades públicas realizar sus transacciones entre cuentas en forma ágil y segura. Situación que permitió armonizar e integrar a las instituciones financieras al esquema de pagos administrado por el Banco Central del Ecuador, lo que ha coadyuvado a preservar la estabilidad financiera, bajo el esquema de dolarización de la economía ecuatoriana, esto explica porque el Banco Central del Ecuador ha asumido como una de sus tareas básicas la responsabilidad de promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

La función del Banco Central del Ecuador es la de regulador, administrador y liquidador del mecanismo de compensación de pagos, convirtiéndose este sistema en un mecanismo alternativo al pago de cheque o al manejo de dinero en efectivo.

Los principales beneficios para las instituciones participantes son, entre otros:

- La disponibilidad de un nuevo instrumento para desarrollar servicios de valor agregado a sus clientes.
- Utilización de herramientas tecnológicas en un sistema electrónico común con procedimientos estandarizados.
- Disponibilidad de información en línea y en tiempo real, para el control y programación de las operaciones interbancarias.
- Administración de operaciones basadas en medios electrónicos de operación y almacenamiento.
- Reducción de la participación de agentes intermediarios en la gestión de cobros y pagos.
- Reducción de transacciones a través de ventanilla.

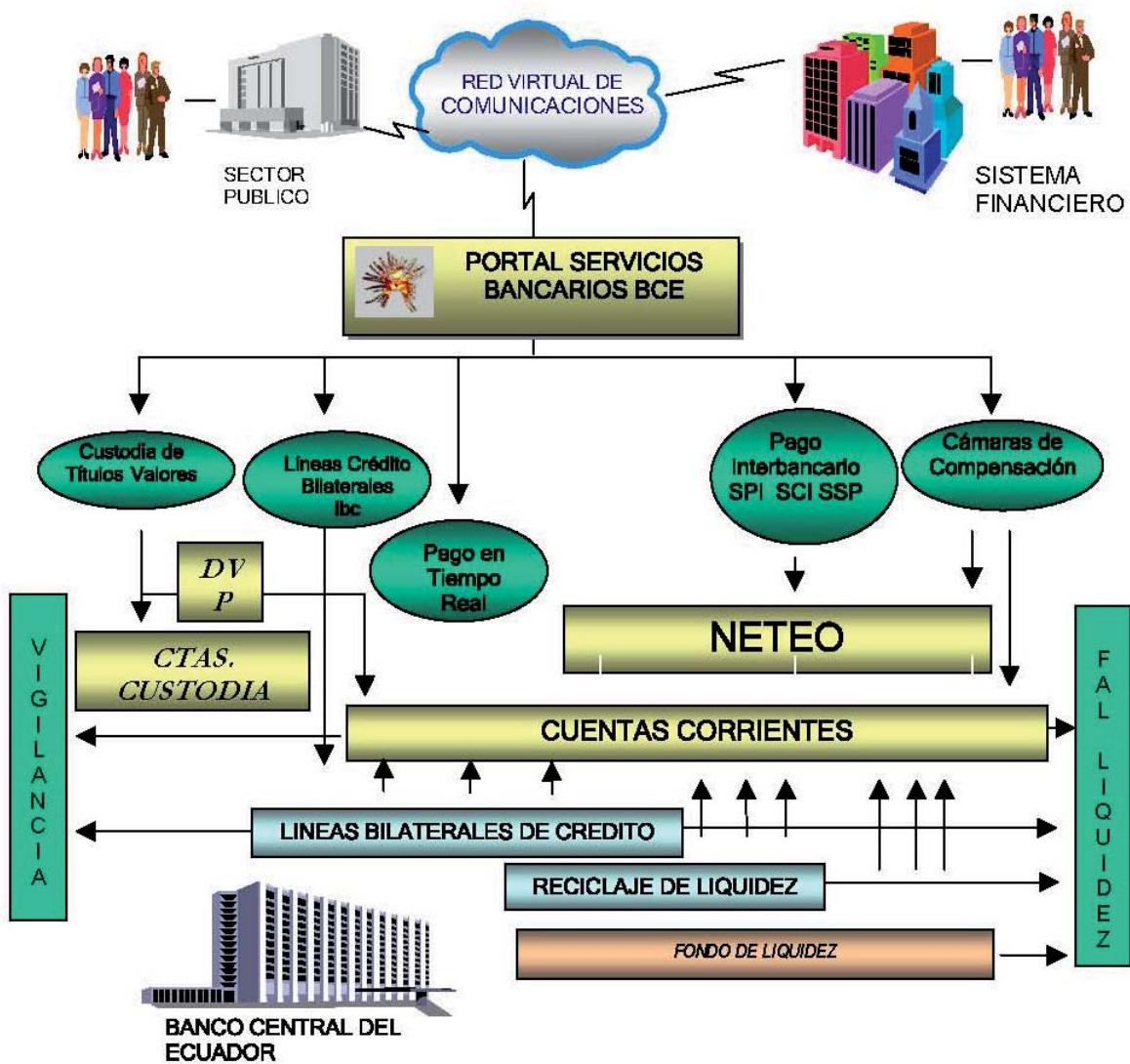
Los beneficios para los clientes son:

- Disminución de los plazos para la disponibilidad de los recursos.
- Reducción del tiempo empleado en la gestión de trámites bancarios.
- Eliminación del riesgo de fraudes por el manejo de efectivo.

La base legal que permite al Banco Central del Ecuador ofrecer este tipo de servicios, se encuentra en la Codificación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (Artículos 12 y 13), que asigna la responsabilidad de regular la administración de la cámara de compensación de cheques y otros documentos, y la Ley de Comercio Electrónico que otorga validez legal a los documentos electrónicos.

El Sistema Nacional de Pagos SNP, administrado por el Banco Central del Ecuador constituye una herramienta de apoyo de la actividad económica y financiera tanto de las instituciones del Estado como del sistema financiero nacional. Las transacciones de la economía de los sectores público y privado, se liquidan a través de los diferentes componentes del sistema nacional de Pagos.

La estabilidad financiera depende, de la capacidad y eficacia del Sistema Nacional de Pagos SNP, para controlar el riesgo sistémico que podría afectar a las entidades participantes, por lo que el Banco Central del Ecuador se encarga de vigilar un adecuado funcionamiento de este mecanismo.



Sistema de Compensación de Cheques

Para el Sistema de Compensación de Cheques SCC, durante el año 2006, se pagaron en el sistema financiero una cantidad de 41 millones de cheques, por un valor total de USD 44 millones.

Sistema de pago Interbancario (SPI)

Entre enero y diciembre de 2006, se procesaron 10 millones de transacciones en el Sistema de Pagos Interbancario SPI, por un valor de USD 5,559 millones, de estas, el sector financiero ha realizado 365,297 transacciones por un valor de USD 3,945 millones y el sector público ha tramitado 9.7 millones de transacciones por un valor de USD 1,614 millones, para la gestión de gastos devengados como es el pago de nómina, proveedores, servicios básicos, etc., situación que permite asegurar el cumplimiento oportuno de la gestión de cobros y pagos de los diferentes agentes económicos participantes.

Sistema de Pago en Línea (SPL)

Esta herramienta entró en producción en julio de 2004, para la transferencia de valores entre cuentas del sistema financiero, en línea y en tiempo real, por lo que deben ser procesadas una a una, y, el participante debe disponer de los fondos suficientes para la ejecución de la transferencia.

Durante el año 2006, se procesaron 57,317 transferencias por un valor de USD 4,438 millones, correspondientes a transferencias del sistema financiero como son los préstamos y pagos interbancarios, y, transferencias entre cuentas; así como transferencias entre cuentas en el Banco Central del Ecuador del sector público.

Adicionalmente, como parte del Sistema Nacional de Pagos (SNP), el Banco Central del Ecuador ha ejecutado durante el año 2006, las siguientes operaciones tanto del sector financiero como del público:

Cuentas de Distribución: 151 mil operaciones del sector público por USD 1,161 millones.

Transferencias vía Disquete: 1 millón de transferencias por un valor de USD 23,944 millones.

Recaudación de Impuestos Arancelarios: 31 mil operaciones por un valor de USD 1,646 millones.

Recaudación de Impuestos Fiscales: 24 mil operaciones de recaudación por un valor de USD 2,704 millones.

Transferencias por Ventanilla: 169 mil transferencias por un valor de USD 56,674 millones.

Transferencias vía Swift: 190 mil transferencias realizadas vía Swift por un valor de USD 297,888 millones , de los cuales 19 mil operaciones por USD 280,860 millones corresponde a transferencias internacionales y 170 mil operaciones por USD 17,028 millones a transferencias nacionales.

4.4 El Banco Central del Ecuador como Agente Financiero del Estado

Como agente financiero y fiscal del Estado ecuatoriano, el Banco Central del Ecuador ejecutó las siguientes operaciones en el año 2006, en los ámbitos nacionales:

- Por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas, se abrieron 474 cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador a nombre de entidades públicas.
- Celebró 127 contratos de fideicomisos con entidades estatales y gobiernos seccionales por un monto de USD 157 millones de dólares y 21 acuerdos de pago con entidades públicas por un valor total de USD 54 millones y 19 contratos de purga de mora por USD 3 millones de dólares.
- Efectuó el servicio de la deuda pública interna por USD 2,995 millones, por concepto de pago de amortizaciones e intereses; se realizaron emisiones revolventes de corto plazo (Certificados de Tesorería), por USD 2,222 millones, mientras que por Bonos del Estado a largo plazo, se emitió USD 422 millones. El saldo de la deuda pública interna (Títulos Valores) al 31 de diciembre de 2006, se ubicó en USD 3,130 millones.

4.5 La Gestión de Inversión

El Banco Central del Ecuador gestiona en los mercados financieros internacionales los recursos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad RILD, bajo los criterios seguridad, liquidez y rentabilidad en ese orden.

Complementariamente, y, por mandato legal, gestiona en los mercados financieros los recursos de otras entidades públicas y fideicomisos mercantiles: Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), Función Judicial, Fondo de Solidaridad, Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), Fideicomiso Mercantil Fondo de Ahorro y Contingencia (FAC) y Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburífero (FEISEH).

Durante el año 2006, el Banco Central del Ecuador invirtió en promedio recursos por USD 4,269 millones.

Cuadro No. 4
GESTIÓN DE INVERSIONES
En millones de USD

PORTAFOLIO	MERCADO	MONTO
RILD	INTERNACIONAL	3,075
FIDEICOMISOS	INTERNACIONAL	972
FONDOS ADMINISTRADOS	INTERNACIONAL	158
FONDOS ADMINISTRADOS	NACIONAL	63
TOTAL		4,269

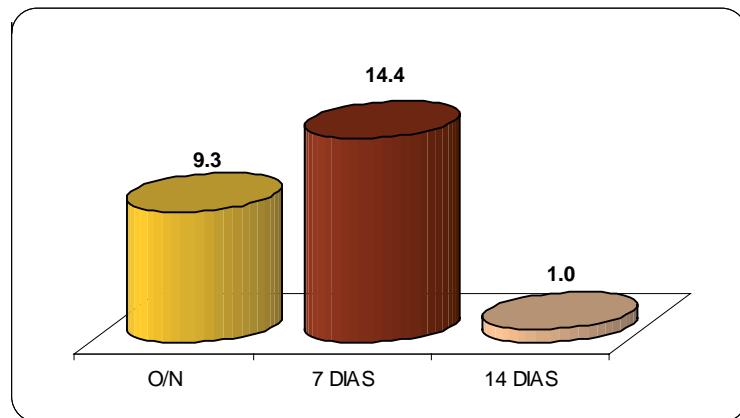
FUENTE: Banco Central del Ecuador.

4.6 Operaciones de Liquidez

Bajo el mecanismo de Reciclaje de Liquidez, el Banco Central del Ecuador capta recursos en el mercado financiero, a través de la emisión de Títulos (TBC) y Obligaciones (OBC) del Banco Central, y los redistribuye, mediante Operaciones de Reporto a otras entidades financieras.

Durante el año 2006 el Banco Central del Ecuador colocó TBC en forma directa en el sistema financiero ecuatoriano en plazos de 1 hasta 360 días de acuerdo a la normativa vigente aprobada por el Directorio del Banco Central del Ecuador. A través de este mecanismo de venta de TBC, se realizaron 2.716 operaciones con 24 instituciones financieras del sector privado por un monto promedio mensual de USD 546.7 MM, concentrándose las colocaciones principalmente en el plazo over-night con el 94.18%, la diferencia se distribuyó en los plazos de 2 a 30 días. El saldo al final del período fue de USD 24.7 millones, el mismo que presenta la siguiente distribución por plazos:

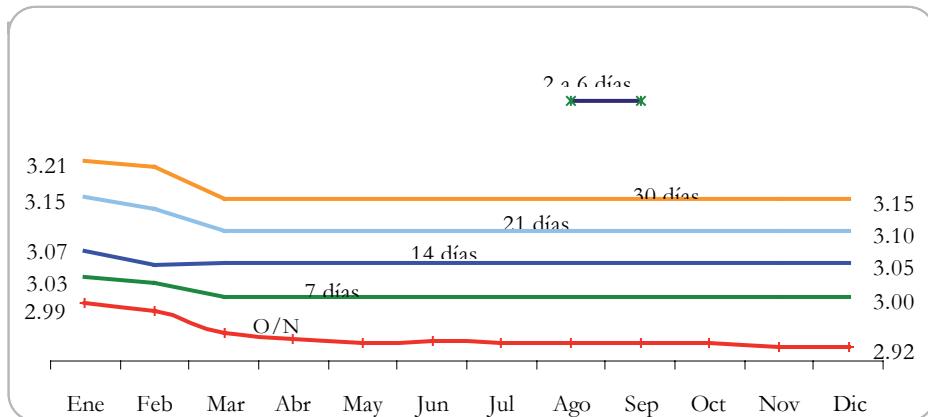
Gráfico No. 1
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL
MONTO POR RECIRCULAR POR PLAZO
 Saldo a Diciembre 31 de 2006 – Millones de dólares



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Las tasas promedio ponderado de TBC, en los diferentes plazos presentaron una tendencia decreciente hasta el mes de marzo de 2006; a partir de abril se estabilizó la curva de tasas. La evolución registrada por las tasas de captación de TBC, se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2
TASAS PROMEDIO PONDERADO DE TBC
 Por plazo



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Durante el año 2006 se registraron tres operaciones de reporto y, se efectuaron cuatro operaciones de recompra de TBC, antes de su vencimiento.

En lo relacionado con la Custodia de Títulos Valores, el saldo de títulos custodiados por el Banco Central del Ecuador, cuyos propietarios son el sistema financiero nacional y las entidades del sector público, al 31 de diciembre de 2006 es de USD 2,860 millones.

4.7 Recuperación Financiera y Administración de Activos

La Autoridad Monetaria con el propósito de continuar con la enajenación de los bienes inmuebles recibidos a título de dación en pago, así como para agilitar los procedimientos para la enajenación de dichos activos, durante el año 2006 reformó el “Reglamento para la Enajenación de los Bienes Inmuebles Recibidos en Dación en Pago por el Banco Central del Ecuador”.

En base de lo establecido en la citada norma reglamentaria y las autorizaciones emitidas por el Organismo Monetario, la Institución efectuó siete subastas públicas de bienes inmuebles, durante los meses de febrero, marzo, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre, en las que se adjudicaron 498 unidades inmobiliarias, que fueron ofertadas en un precio base de USD 40 millones y se recaudó en USD 45 millones, esto es USD 5 millones adicionales, lo que equivale decir que se vendieron en un 11.7% más del precio base.

Adicionalmente, el Directorio del Banco Central del Ecuador autorizó la enajenación, en forma directa, de bienes inmuebles recibidos en dación en pago por USD 8 millones, a favor de las siguientes entidades públicas: Consejo Nacional de la Judicatura, Consorcio de Concejos Provinciales del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Público, M. I. Municipalidad de Manta e Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Por otra parte, sobre lo que establece el mecanismo especial de solución de obligaciones de las instituciones financieras en saneamiento a cargo de la Agencia de Garantía de Depósitos o en proceso de liquidación forzosa, el Organismo Monetario autorizó la recepción a título de dación en pago de parte de Filanbanco S.A. en Liquidación, un bien inmueble por USD 403 miles.